

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a elecciones de representantes de los Estamentos de Estudiantes, Docentes Interinos y Graduados de las distintas Escuelas que conforman la estructura organizativa de esta Facultad y representantes por el Estamento de Auxiliares de la Docencia de la Escuela de Geología; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde convocar a elecciones para la renovación de los cargos de representantes de los Estamentos de Estudiantes, Docentes Interinos, Graduados de las Escuelas de Biología, Recursos Naturales, Agronomía, Geología y Perforaciones.

Que en el acto eleccionario de referencia deberán elegirse, además, los representantes del Estamento de Auxiliares de la Docencia de la Escuela de Geología, debido a que el mandato de sus representantes venció en el 18 de mayo del presente año, según la R-CDNAT-2017-214.

Que el Consejo constituido en Comisión aconseja a fs. 02 convocar a elecciones para la renovación de los mandatos antes mencionados; delegar en decanato la confección del cronograma electoral y solicitar a los miembros de la junta que actuaron en la elección general próxima pasada (R-CDNAT-2019-033) su participación en esta instancia.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 09-19 del once de junio último, aprobó el Despacho de fs. 03 y dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva.

Que se hace necesario prorrogar los mandatos de los representantes de los Estamentos de las respectivas Escuelas que se vencieron en el tiempo que media hasta la posesión de los Consejeros Electos en el acto eleccionario a llevarse a cabo el 21/08/19 y teniendo en cuenta la jurisprudencia existente a través de R-CDNAT-2007-169.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- **LLAMAR A ELECCIONES** de representantes titulares y suplentes por los Estamentos de Estudiantes, Docentes Interinos y Graduados de las siguientes Escuelas que conforman la Estructura Organizativa de esta Facultad: Agronomía, Biología, Recursos Naturales, Geología (Sede Central) y de Perforaciones (Sede Regional Tartagal).

ARTÍCULO 2°.- **LLAMAR A ELECCIONES** para la renovación de representantes titulares y suplentes por el Estamento de Auxiliares de la Docencia ante el Consejo de Escuela de Geología.

ARTÍCULO 3°.- **DEJAR ESTABLECIDO** que la **JUNTA ELECTORAL** que actuará en el presente llamado a elecciones es la designada por R-CDNAT-2019-033, según lo dispuesto por el Consejo Directivo a saber:

Elecciones Consejos Escuelas agosto-2019

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2019-279

Salta, 18 junio de 2019

EXPEDIENTE N° 10.472/2019

TITULARES:

Lic. Viviana Gabriela BROGLIA
Dra. Andrea Ximena GONZÁLEZ REYES
Ing. Elisa Evangelina GUERRERO

SUPLENTE:

Geól. Pablo KIRSCHBAUM
Srta. Verónica del Valle SORIANO
Esp. Eduardo Felipe GALLARDO
Lic. Zulma Judith AVILÉS
Dra. Teresita del Valle RUIZ

Delegados de esta Junta Electoral en las distintas Sedes Regionales:

SEDE REGIONAL TARTAGAL:

Lic. Nahuel SALVO
Trad. María Waldina IBÁÑEZ

SEDE REGIONAL METÁN-ROSARIO DE LA FRONTERA:

Ing. Sergio Pablo COLINA
Ing. Martín ACIAR

SEDE REGIONAL ORÁN:

Dr. Nahuel WAYLLACE
Ing. Ignacio GARZARÓN
Téc. Silvana LARRAHONA

DELEGACIÓN CAFAYATE:

Lic. Estela Rosana GARCÍA
Ing. Wilton Raúl GUZMÁN

ARTÍCULO 4°.- FIJAR el siguiente cronograma electoral:

Actividad	Fecha
Publicidad	Del 15 al 26/07/2019
Confección de Padrones Provisorios	26/07/2019
Período de Tachas e Inclusiones	Del 29 al 31/07/2019
Confección de Padrones Definitivos	05/08/2019
Presentación de Listas de Candidatos	Hasta la 18:00 hs del 13/08/2019
Oficialización de Listas de Candidatos	19/08/2019
ACTO ELECCIONARIO	21/08/2019
Impugnaciones al Acto Eleccionario	22/08/2019
Escrutinio definitivo y Proclamación de Candidatos	26/08/2019

Elecciones Consejos Escuelas agosto-2019

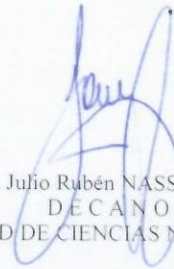
ARTÍCULO 5°.- Prorrogar los mandatos de los representantes de los diferentes Estamentos de las respectivas Escuelas que se vencieron en el tiempo que media hasta la posesión de los Consejeros Electos en las próximas elecciones del 21 de agosto de 2019.

ARTÍCULO 6°.- Hágase saber a quien corresponda, Escuelas de Agronomía, Biología, Recursos Naturales, Geología (Sede Central), Escuela de Perforaciones (Sede Regional Tartagal), Direcciones de Sedes Regionales (Tartagal, Orán, Metán), Direcciones Generales Adm. Académica y Económica, publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad, en la página web y cartelera de esta Facultad, Sede Regional Tartagal y Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera. Cumplido, siga a la Junta Electoral de esta Facultad a sus efectos.

aim



Ing.Esp. Ana Patricia CHÁVEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



Dr. Julio Rubén NASSER
D E C A N O
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES